



PREVENIR PARA CUIDAR(nos)



EDITORIAL

Dos años ya de ediciones de "Prevenir para cuidar(nos)", un boletín que en el regreso progresivo a la presencialidad nos ayudó a profundizar los vínculos con la comunidad educativa, no sólo con escuelas que acompañamos ante situaciones vinculadas al consumo, sino con todos los servicios educativos provinciales.

Fueron 9 ediciones mensuales en el ciclo 2021 y 5 bimestrales en este 2022, en las que acercamos información clara, certera, actualizada, precisa y materiales de interés con objetivos basados en la prevención del consumo de drogas desde la perspectiva del cuidado.

En este proyecto han participado equipos técnicos de diferentes programas de nuestra Dirección General, referentes de equipos de otras áreas del Gobierno provincial y nacional, especialistas en diversas temáticas (nacionales e internacionales) y, especialmente, estudiantes y docentes de nuestras escuelas, a quienes agradecemos profundamente por haberse comprometido en iniciativas de prevención en sus comunidades. Esos breves pero valiosos relatos han puesto de manifiesto que no solo es posible trabajar en prevención, sino que es necesario que lo hagamos, todas/os, cada día.

Prevenir desde la enseñanza y el currículum, prevenir desde la presencia de adultos/os significativos, desde las estrategias y modos de gestión, en diálogo con las familias y la comunidad local, aprendiendo cómo actuar ante emergentes de consumo,

habilitando el protagonismo de todas/os los estudiantes. Prevenir es algo que hacemos cada día cuando elegimos la escucha y el diálogo como formas de vincularnos.

En esta edición de cierre del ciclo 2022, en el marco del proceso de revisión de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), **Lucía Kohan** y profesionales del EPAE Central nos proponen algunas reflexiones en torno a la importancia de pensar los AEC en clave preventiva, apostando así a la construcción de una pedagogía institucional del cuidado.

Luego, **Pablo Dragotto** nos ofrece algunas reflexiones en relación al desarrollo psicoemocional y social de niños, niñas y adolescentes, a la responsabilidad del mundo adulto en ese proceso y algunas ideas respecto de los lugares que ocupa el consumo de drogas hoy por hoy en nuestra sociedad.

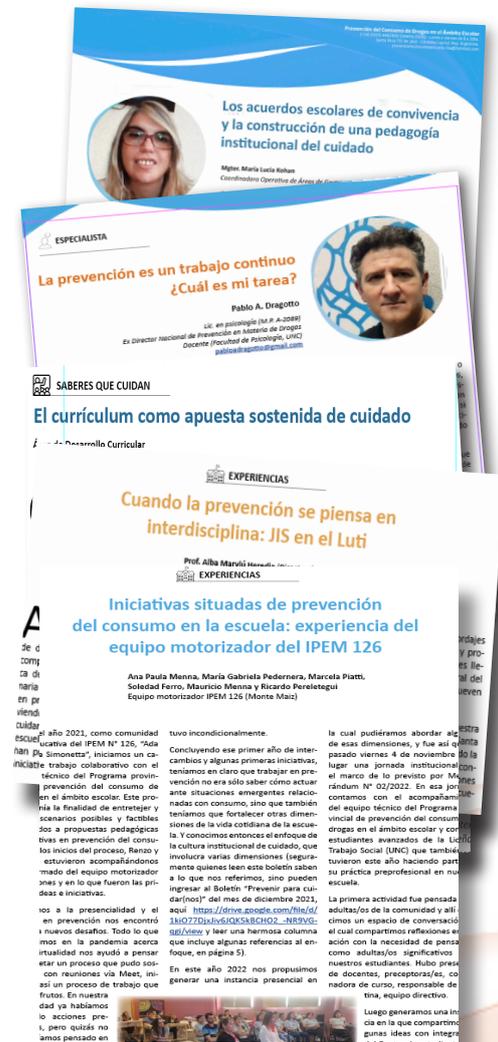
En la columna "Saberes que cuidan", el **equipo curricular** aporta ideas para pensar la prevención como algo sistemático y continuo desde las propuestas pedagógicas. *¿Qué dispositivo escolar tiene esa misma presencia sostenida y constante, de año a año, de ciclo a ciclo? El currículum, en su complejidad y continuidad -con la variedad de espacios curriculares, de saberes, de actores en diálogo, de formatos- se convierte en un buen lugar en el que el cuidado puede anclar.*

Finalmente, desde dos comunidades educativas del interior provincial que están desarrollando iniciativas en prevención del consumo de drogas en

la escuela (el **IPEM 332 Ricardo Luti** de Villa Santa Cruz del Lago y el **IPEM 126 Ada Eva Simonetta** de Monte Maíz), compartimos sus experiencias y relatos. Desde nuestro programa celebramos estas iniciativas y alentamos a todas las escuelas a que fortalezcan sus proyectos preventivos: en estos tiempos tan complejos, estar juntas/os y cuidarnos en la escuela es algo que debemos garantizar para que los aprendizajes tengan lugar.

Aprovechamos para desearles a todas y todos felices fiestas y un reparador descanso en el receso escolar.

¡A disfrutar de la lectura!





Los acuerdos escolares de convivencia y la construcción de una pedagogía institucional del cuidado

Mgter. María Lucia Kohan

Coordinadora Operativa de Áreas de Gestión

Equipo Profesional de Acompañamiento educativo (EPAE)

Lic. Rubén Battiston, Lic. Erica Spindler, Lic. Analía Reviglio

Lic. Johana Luna, Lic. Elizabeth Maidana y Lic. Victoria Pegoraro

Las resoluciones 149/2010 para el nivel secundario y 558/2015 para el nivel inicial y primario del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba permitieron instalar la necesaria relevancia de trabajar en la construcción de una cultura democrática hacia el interior de las instituciones educativas. Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) constituyen un dispositivo dinámico de participación colectiva cuyo propósito es generar un buen clima institucional, que favorezca los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En este sentido, el AEC se constituye en un instrumento legal que tiende a la regulación de las relaciones interpersonales en la escuela, así como en relación al cuidado del patrimonio escolar, cuya legitimidad está sustentada en la posibilidad de acuerdo entre todos/as y en el sostenimiento de los mismos en el tiempo.

De esta manera, el proceso que la escuela realiza en relación a la construcción de sus AEC, se convierte en una valiosa estrategia de cuidado y promoción de vínculos saludables y la prevención y/o anticipación de posibles emergentes. Este dispositivo prevé el encuentro entre todos/

as los/as actores escolares, en este sentido, la construcción, revisión y actualización de los AEC cobra sentido si se realiza en un genuino marco de participación colectiva y democrática de todos/as los/as miembros de la comunidad educativa.

Este proceso de intercambio y diálogo comienza entre los/as adultos escolares (directores, docentes) en pos de la generación de criterios comunes en el abordaje institucional de situaciones de convivencia, incluyendo y generando las condiciones de escucha y participación de las voces, sentires y propuestas de los/as estudiantes como protagonistas. De esta forma la escuela genera condiciones institucionales de fortalecimiento de la trama escolar, afianzando una cultura institucional de cuidado y protección de los derechos de todos los/as estudiantes y que sus trayectorias escolares sean reales y continuas.

La práctica de participación reflejada en el proceso de construcción de acuerdos se constituye en un espacio valioso para ofrecer y recuperar sentidos, resignificar el encuentro y la palabra, poner en valor la afectividad pedagógica y el cuidado, pensar y pensarnos desde

el **rol de corresponsabilidad** de los docentes como adultos significativos e incorporar en esta dinámica el análisis y reflexión sobre la relación escuela-familia, con la inclusión de las familias como aspecto necesario en este habitar la escuela hoy.

En este sentido, la **resignificación de los AEC (Memo 08/22 de la Secretaría de Educación)** en este contexto de presencialidad plena 2022 se plantea como oportunidad al incluir en el abordaje de la convivencia cotidiana, situaciones emergentes que se agudizaron en el contexto de excepcionalidad, y que necesariamente en esta vuelta a la presencialidad plena deben ser resignificadas a la luz de dichos acuerdos: los vínculos en entornos virtuales, la afectividad pedagógica como condición necesaria para la construcción de las mejores condiciones de enseñanza y de aprendizaje, los vínculos entre pares, las relaciones escuela-familia-comunidad, la prevención en relación al consumo de drogas en el ámbito escolar, entre otras, entendiendo las distintas situaciones y/o emergentes como transversales para la construcción de una pedagogía institucional de cuidado.



ESPECIALISTA

La prevención es un trabajo continuo ¿Cuál es mi tarea?

Pablo A. Dragotto

Lic. en psicología (M.P. A-2089)
Ex Director Nacional de Prevención en Materia de Drogas
Docente (Facultad de Psicología, UNC)
pabloadragotto@gmail.com



Agradezco al equipo del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Escolar, del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba la invitación a participar de este excelente boletín digital, valiosa herramienta para la participación de la comunidad educativa en torno al tema que da título al mismo: “Prevenir para cuidar(nos)”.

Me propongo acercarles algunas reflexiones generales en relación al desarrollo psicoemocional y social de niños, niñas y adolescentes, a la responsabilidad de los adultos en ese proceso, así como algunas ideas respecto de los lugares que ocupa el recurso al consumo de drogas en este momento en nuestra sociedad. Ideas que son producto de estudio, debates, discusiones en equipo y experiencias en mi trabajo profesional de muchos años en el tratamiento de personas con adicciones y en la prevención de los problemas relacionados al consumo de sustancias. Ojalá que estas palabras estimulen el debate y la discusión en aulas, pasillos y mesas familiares, especialmente en esta época del año cercana a las fiestas.

Al nacer (y aún antes de nacer) las personas necesitamos de otro ser humano que nos reciba en el mundo. Alguien que ejerza esa función de cuidado y amparo llamada función materna. Sin otros que cuiden, protejan, acompañen, interpreten las necesidades y deseos, ese o esa bebé no podría sobrevivir. Sin otros y otras que acompañan, que enseñan, que escuchan, no podríamos crecer, soñar, desarrollar esperanza, proyectos y expectativas. Esa función de cuidado y acompañamiento es la responsabilidad de la generación adulta con los niños, niñas y adolescentes que conforman la generación siguiente, quienes serán adultos cuando nosotros seamos viejos.

Asimismo, cada generación necesita, al llegar a la adolescencia, polemizar y discutir con la anterior. Sentir que puede cambiar algo del mundo, reinventarlo y superar lo que los viejos hicieron mal. Desafiar, provocar, escandalizar, asustar, son formas de dirigirse al otro sin palabras, pero con acciones que dicen y que implican un llamado. Un llamado a estar presentes. Pero de otra manera, diferente al modo de

estar como adultos frente al niño o niña. Presentes para ser desafiados, para ser provocados, para ser puestos a prueba. Para demostrar con nuestras acciones como adultos si somos coherentes con lo que decimos. Si estamos disponibles cuando nos necesitan.

Los problemas y los desafíos que debe enfrentar cada generación de jóvenes y de adultos referentes en cada época, **no son tan diferentes** como nos quieren hacer creer, aunque la tecnología de las telecomunicaciones haya transformado el mundo.

La prevención es una de las formas de la sabiduría, como actitud vital y, por lo tanto, es parte de la cultura que las familias, los grupos y las comunidades transmiten de generación en generación. Las ideas de prevención, de colaboración, de solidaridad, del valor del esfuerzo, están presentes en muchos refranes populares que no por antiguos dejan de escucharse aún hoy: “*más vale prevenir que curar*”; “*una mano lava a la otra, y las dos juntas lavan la cara*”; “*al que madruga, Dios lo ayuda*”; “*la unión hace la fuerza*”

y podríamos seguir enumerando ejemplos.

La prevención de los problemas relacionados con el consumo de drogas, tampoco es tan distinta a otras problemáticas a las que las familias, los grupos y las instituciones hacen frente cotidianamente. Por su puesto que tiene sus particularidades, pero no es tan diferente a otras cuestiones de salud. Recordemos que el alcohol y el tabaco son drogas que están presentes en nuestras comunidades desde hace siglos y que generan los principales problemas de salud relacionados con sustancias. Nadie nos va a enseñar una receta mágica para solucionar estos problemas que a veces pueden parecernos tan ajenos, aunque los tengamos delante nuestro todos los días.

La prevención se relaciona con lo que en ámbitos educativos se ha denominado la **cultura institucional de cuidado**, un modo de entender el abordaje de las problemáticas relevantes para la comunidad que tenga en cuenta: una institución de puertas abiertas, en la que los adultos asuman la importancia de su presencia comprometida; el protagonismo de los estudiantes; la gestión institucional; la elaboración de proyectos preventivos; contar con guías de actuación en situaciones de consumo; así como con propuestas curriculares que aborden estos temas.

Tal como sucede con toda situación social y de salud, su abordaje en clave preventiva requiere múltiples decisiones y acciones por parte de las personas y las comunidades: en

primer lugar, el coraje de **reconocer que el problema existe** y está presente en mi comunidad, grupo o familia; valor y compromiso para **escuchar, observar, entender** lo que está sucediendo. Compromiso y solidaridad para **pensar juntos** alternativas. Decisión y mucho trabajo para **poner en marcha proyectos**, procesos, trabajos a realizar; perseverancia y paciencia para **sostener el trabajo** de manera continua; convicción de **trabajo grupal, en equipo**, entre varios para encontrar caminos comunes.

Los consumos de sustancias generan algunos problemas por sí mismos, algunos de esos problemas pueden ser graves. Pero también debemos reconocer que el consumo de sustancias puede ser una manera en que las personas creen enfrentar o resolver problemas de la vida misma. Algo de eso puede leerse en las encuestas realizadas por la comunidad educativa del IPEM 126 de Monte Maíz, donde vemos que los estudiantes ante la pregunta de por qué se consume, la mayoría de las respuestas tiene que ver con la búsqueda de nuevas sensaciones, el logro de una experiencia placentera, la pertenencia grupal y el **alivio del sufrimiento**. Necesidades básicas que todos tenemos.

Algo que ha cambiado en las últimas décadas es, por un lado, la transformación de los ideales de la cultura que promueven el consumo como forma de lograr satisfacción personal y, no menos importante, el incremento de la oferta de sustancias psicoactivas y su accesibilidad para las personas. Y aquí es donde el rol

y la responsabilidad del Estado es indelegable: para impedir el acceso de niños, niñas y adolescentes a sustancias psicoactivas con efectos nocivos para la salud y el desarrollo psicoemocional y, sobre todo, para generar y promover la presencia de proyectos, iniciativas, espacios, dispositivos que faciliten la convivencia, la satisfacción de las necesidades vitales, la resolución de conflictos y el desarrollo saludable de personas, familias y comunidades, aportando los recursos necesarios a tal fin.

La tarea debe sostenerse en el tiempo y renovarse año a año. El trabajo del Equipo de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Escolar, del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, es un buen ejemplo de ello.



El currículum como apuesta sostenida de cuidado

Área de Desarrollo Curricular

Cerramos un ciclo lectivo que pudo restaurar ciertas condiciones de cotidianidad en las escuelas, sumando a los desafíos propios del “hacer escuela” los que la pandemia deja como huella. Volvimos a las aulas, pero volvimos *otros*. Estudiantes con *urgencias subjetivas*¹ inéditas por su recurrencia o profundidad (aturdimiento y recelo a lo grupal o masivo, crisis de ansiedad, retrasos en algunos aprendizajes, entre otras), docentes preguntándose sobre la nueva tensión entre los aprendizajes logrados y la resignificación de aprendizajes priorizados, volvimos con nuevos recursos profesionales (el manejo de la educación virtual, de plataformas y modos de acompañar trayectorias) que no se quieren desestimar, pero que resulta difícil conservar e integrar.

El compromiso con la enseñanza, tanto en plena pandemia como en tiempos previos o posteriores, sos-

tiene el desafío de cuidar enseñando y de enseñar cuidando. Encontrar ese balance entre proponer contenidos (evitando la mera sumatoria pero sin despreocuparnos de ellos) y sostener vínculos, recuperar lazos, es lo que propicia “ese acontecimiento de cuidado que es la enseñanza”, como propone Adela Coria².

¿Cuándo cuida la enseñanza?

La enseñanza cuida cuando, como docentes, tenemos presente la lógica de cuidado al momento de tomar decisiones pedagógicas y didácticas, que siempre implican un fuerte posicionamiento ético-político tanto en los criterios de selección de contenidos como en los modos de enseñar y los recursos a utilizar.

Tener presente la lógica de cuidado para la toma de dichas decisiones conlleva que los saberes que el/la docente elige transmitir y los modos

de hacerlo son seleccionados en clave de protección, como herramientas para que chicos y chicas desarrollen un *saber hacer* que les permita habitar y transformar el mundo personal y social.

En este sentido, se evidencia que promover una lógica de cuidado en la escuela no implica un trabajo ajeno a la tarea educativa sino más bien que tiene que ver con los criterios y posicionamientos éticos y políticos de quienes llevamos adelante la misma.

Si una propuesta de enseñanza propone *contenidos significativos*³, *relevantes, específicos, durables y transferibles* se convierte en un saber que cuida, que permite comprender y operar con lo que la realidad cotidiana plantea a niños, niñas y adolescentes (NNA), les permite imaginar y construir futuro.

1 Korinfeld Daniel (2017) *Urgencias subjetivas de niños y adolescentes*, Noveduc.

2 Coria, Adela (2020). El ciclo como organizador de saberes y experiencias. En: En las Escuelas. Acompañar, Cuidar, Educar. Ministerio de Educación de la Nación (Serie Seguimos Educando, Cuadernillo para docentes). Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/154039/seguimos-educando-en-las-escuelas-cuaderno-para-docentes/>

3 Miguel Zabalza (1987) plantea que un contenido debería ser **significativo epistemológicamente** (es decir es relevante en relación a un campo de conocimientos o de prácticas), **representativo** (cuando no hay unos contenidos indiscutiblemente más relevantes, hay que elegir algunos que sean representativos de ese campo), **específico** (contenidos que si no se ven en un determinado espacio curricular, no van a ser vistos en otros), **durable** (no perecedero por oposición a las colecciones de información que se olvidan una vez pasado el examen), **transferible** (porque es valioso para otros aprendizajes o para afrontar el mundo social del presente de los/as estudiantes).

Estilos pedagógicos que enseñan y acompañan

¿No es absolutamente raro que un docente se pregunte qué puede hacer, en cualquier situación y en cualquier contexto? ¿Qué puede hacer el docente en cualquier situación? Enseñar ¿Qué otra cosa puede hacer? No hay excusa para no enseñar. Porque es una enseñanza la que permite, o no, que un cuerpo se mueva y cambie de lugar, es decir, es una enseñanza la que abre el campo de la política. Lo único que tiene para repartir un docente son enseñanzas. La dosis de afecto que se acumula en la tarea se reúne en cada enseñanza. No tiene otra cosa⁴.

Como propone Meirieu, un estilo de enseñanza cuida cuando la manobra es la de Saber + Seguimiento, un saber exigente, sólido, formado, combinado con un acompañamiento para que cada estudiante pueda efectivamente acceder a ese saber. Un profesor no es ni un 'simple' erudito ni un 'simple' psicólogo. Tampoco es una 'simple' yuxtaposición de uno y otro. Es otra cosa. O, mejor dicho, Otro" (2006: 27 y 29).

Legar la cultura como estrategia humana de cuidado.

Esperamos que visitar las columnas *Saberes que cuidan* de estos dos años, haya podido ir poniendo el foco en las variadas maneras en las que cada una de las prácticas -la de enseñar y la de cuidar- con sus particularidades, se fortalecen al combinarse sin confundirse; sin enfrentarse, sino requiriéndose mutuamente. Asistir/cuidar es responder, estar presente para el otro, a través de la enseñanza sistematizada de conocimientos.

En este sentido, es que podemos entender el cuidado como una práctica de crianza en la que una generación ofrece como legado a la siguiente, el bagaje cultural que introduce la capacidad de variar, de desplegar capacidades, de reinventar el mundo.

Una opción sostenida y constante

El cuidado en la escuela es más que un momento, más que un evento; puede ser una constante que impregna las diferentes dimensiones escolares (la participación de los y las estudiantes, las puertas abiertas a la comunidad, los estilos de gestión, la presencia de adultos significativos y lo curricular como hemos venido mirando en los boletines an-

teriores). Una lógica transversal que garantiza que -con más énfasis en un momento/ciclo o con más protagonismo de unos actores o espacios- se acompaña el tránsito de los chicos y las chicas a lo largo de su paso por la escuela.

Un espacio presente y disponible

¿Qué dispositivo escolar tiene esa misma presencia sostenida y constante, de año a año, de ciclo a ciclo? El curriculum, en su complejidad y continuidad -con la variedad de espacios curriculares, de saberes, de actores en diálogo, de formatos- se convierte en un buen lugar en el que el cuidado puede anclar.

Promover y sostener una lógica de cuidado desde lo curricular nos enfrenta al desafío de superar las propuestas particulares de cada espacio que, si bien pueden ser valiosas y significativas para los y las estudiantes, en más de una oportunidad suelen resultar aisladas y desarticuladas entre sí. En ese sentido, pensar el sostenimiento de una estrategia institucional de cuidado implica para la dimensión curricular comprender la transversalidad, circularidad y secuenciación de la construcción de dicha lógica desde los espacios curriculares. ¿Qué queremos decir con esto?

4 Alliaud, A; Antello, E. (2011) Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación CAPÍTULO 7, 'Variaciones sobre la enseñanza y el cuidado' de Estanislao Antello.

- Con **transversalidad** nos referimos a que todos los espacios curriculares pueden aportar a la construcción de la lógica de cuidado tanto desde sus saberes específicos como desde sus prácticas de enseñanza. Ningún espacio curricular (como ninguna dimensión institucional) puede asumir solo el desafío de cuidar-enseñar. Todos los espacios curriculares tienen una pieza para aportar al mosaico de la construcción institucional de la lógica de cuidado.
- Con **circularidad** nos referimos a que la promoción y la prevención de la salud es un ejercicio permanente y sostenido dado el cambio de los grupos año a año como así también la

importancia de rever y profundizar saberes en distintos momentos del año con un mismo grupo.

- Con **secuenciación** nos referimos a la importancia de articular lo desarrollado en cada espacio curricular con los otros de un mismo año/grado/sala como así también con los de años/grados/salas subsiguientes a fin de no superponer contenidos y lograr un encadenamiento que permita sostener la importancia del *cuidar enseñando* y abordar en un trabajo mancomunado las diversas variables y especificidades posibles de la complejidad que implica promover el cuidado en la escuela.

El desafío compartido

La invitación que nos hacemos unos/as a otros/as es la de redimensionar el valor que tiene preparar una secuencia didáctica que roce los temas de preocupación e interés de los/as estudiantes, como un puente entre los saberes que los adultos/as podemos ofrecer como legado y los escenarios sociales que hoy habitan los/as jóvenes, saberes para comprender el mundo (atravesado por el consumo, los riesgos, los dilemas, lo imprevisto, lo porvenir) y para comprenderse a sí mismos/as en relación a ese mundo.

Una educación se decide en un encuentro de larga data. Del educador con la cultura, del educador con los chicos, de los chicos con el mundo. En lo que compete al educador, para poder enseñar, se tiene que apropiarse de los signos. Y, si quiere enseñar mejor, tiene que apropiarse de más y mejores signos. Esa parece ser toda la dificultad. Ese es su encuentro primordial, y a su multiplicación, nos abocamos. Contra el descuido y a favor de la enseñanza (Antelo: 2011:132).

Alliaud, A; Antelo, E. (2011) Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación CAPÍTULO 7, 'Variaciones sobre la enseñanza y el cuidado' de Estanislao Antelo.



EXPERIENCIAS

Cuando la prevención se piensa en interdisciplina: JIS en el Luti

Prof. Alba Marylú Heredia (Directora)

Prof. Alejandra Pereyra (Apoyo de dirección)
IPEM 332 "Dr. Ricardo Luti"

Agradecemos la oportunidad que nos brinda el Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar de compartir algunas pinceladas acerca de nuestra Jornada interdisciplinaria de integración de saberes (JIS) en prevención. Nos ha motivado ir viendo en el boletín "Prevenir para cuidar(nos)" las experiencias de otras escuelas que, en toda la provincia, han puesto en marcha proyectos e iniciativas de cuidado, en contextos similares al nuestro, atravesados por situaciones de consumo que se han incrementado luego de la pandemia.

Este segundo semestre de 2022, y luego de algunos asesoramientos puntuales del equipo técnico de prevención del consumo de nuestro Ministerio de Educación, decidimos explorar la posibilidad de armar una JIS. Esta modalidad de trabajo pedagógico intenta ser superadora del enfoque enciclopédico de vinculación con los saberes, alentando abordajes integradores en la enseñanza y procurando que las/los estudiantes lleguen a tener una visión integral del entorno social en el que se mueven cotidianamente.

En estos últimos tiempos, en nuestra comunidad territorial de Villa Santa Cruz del Lago, venimos advirtiendo la presencia de ciertas prácticas de consumo de sustancias, y en ocasiones se han presentado en nuestra escuela emergentes vinculados con la guía de intervención ministerial. Se han seguido las orientaciones allí brindadas, lo que incluye que a posteriori de las situaciones, sumáramos iniciativas que nos ayuden a fortalecer los vínculos de confianza con estudiantes, y consolidar así poco a poco nuestra presencia como adultas/os significativos en esa trama.

Fue así que decidimos armar en

este semestre de cierre una JIS sobre prevención de los consumos, intentando que nuestras/os estudiantes alcancen un mayor nivel de comprensión acerca de lo que implican los consumos y de cuáles son las alternativas que pueden ayudarles a vivir una vida más saludable. Pensamos con todas/os los docentes de cada espacio curricular en diversas oportunidades de aprendizaje y fuimos armando equipos de trabajo, explorando múltiples aristas de esta temática tan compleja.

A lo largo de los meses de agosto, septiembre y octubre fueron tomando forma diferentes proyectos, tanto en el ciclo básico como



en el ciclo orientado. Algunos de ellos profundizando en la noción del tiempo libre y la recreación, otros indagando acerca de las ofertas comerciales turísticas que sacan provecho de cuestiones relacionadas con consumos, otros grupos problematizando el uso de las tecnologías (incluido el celular).

En otros proyectos se trabajó la historia del consumo de ciertas sustancias, y sus riesgos para la salud humana (alcohol, cigarrillo, marihuana, opiáceos, entre otras). Uno de los proyectos consistió en la elaboración de un cuento que relata el vínculo entre dos estudiantes en torno a una situación de consumo. También hubo **una maratón**, la pri-

mera de una serie que seguiremos el año próximo, en la cual participaron estudiantes de la escuela, con consignas relacionadas con la actividad física y sus aportes a la salud. Se realizaron también encuestas acerca de la prevención en algunos cursos y se procesaron los datos obtenidos, construyendo análisis y lecturas acerca de los cuidados a tener.

El pasado viernes 2 de diciembre de 2022, en una jornada de socialización con familias y comunidad local, las y los estudiantes de cada proyecto (en compañía de sus docentes) expusieron en las instalaciones de la escuela lo realizado (con imágenes, videos, materiales

impresos, etc.). En esa oportunidad nos acompañó nuestro supervisor de zona y un integrante del Programa de prevención del consumo de drogas. Fue una jornada muy valiosa, ya que intentamos dar un fuerte mensaje comunitario: **en nuestra comunidad educativa nos cuidamos**. Que de eso se trata la prevención.





Iniciativas situadas de prevención del consumo en la escuela: experiencia del equipo motorizador del IPEM 126

Ana Paula Menna, María Gabriela Pedernera, Marcela Piatti,
Soledad Ferro, Mauricio Menna y Ricardo Pereletegui
Equipo motorizador IPEM 126 (Monte Maiz)

En el año 2021, como comunidad educativa del IPEM N° 126, “Ada Eva Simonetta”, iniciamos un camino de trabajo colaborativo con el equipo técnico del Programa provincial de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar. Este proceso tenía la finalidad de entretejer y crear escenarios posibles y factibles vinculados a propuestas pedagógicas e iniciativas en prevención del consumo. En los inicios del proceso, Renzo y Claudio estuvieron acompañándonos en el armado del equipo motorizador de acciones y en lo que fueron las primeras ideas e iniciativas.

Volvíamos a la presencialidad y el trabajo en prevención nos encontró frente a nuevos desafíos. Todo lo que aprendimos en la pandemia acerca de la virtualidad nos ayudó a pensar y concretar un proceso que pudo sostenerse con reuniones vía Meet, iniciando así un proceso de trabajo que dio sus frutos. En nuestra comunidad ya habíamos realizado acciones preventivas, pero quizás no las habíamos pensado en equipo, sistemáticamente y con el acompañamiento de un programa ministerial que nos sos-

tuvo incondicionalmente.

Concluyendo ese primer año de intercambios y algunas primeras iniciativas, teníamos en claro que trabajar en prevención no era sólo saber cómo actuar ante situaciones emergentes relacionadas con consumo, sino que también teníamos que fortalecer otras dimensiones de la vida cotidiana de la escuela. Y conocimos entonces el enfoque de la cultura institucional de cuidado, que involucra varias dimensiones (seguramente quienes leen este boletín saben a lo que nos referimos, sino pueden ingresar al Boletín “Prevenir para cuidar(nos)” del mes de diciembre 2021, aquí https://drive.google.com/file/d/1kiO77DjxJiv6JQK5kBCHO2_-NR9VG-ggi/view y leer una hermosa columna que incluye algunas referencias al enfoque, en página 5).

En este año 2022 nos propusimos generar una instancia presencial en

la cual pudiéramos abordar algunas de esas dimensiones, y fue así que el pasado viernes 4 de noviembre tuvo lugar una jornada institucional, en el marco de lo previsto por Memorandum N° 02/2022. En esa jornada contamos con el acompañamiento del equipo técnico del Programa provincial de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar y con dos estudiantes avanzados de la Lic. en Trabajo Social (UNC) que también estuvieron este año haciendo parte de su práctica preprofesional en nuestra escuela.

La primera actividad fue pensada para adultas/os de la comunidad y allí ofrecimos un espacio de conversación en el cual compartimos reflexiones en relación con la necesidad de pensarnos como adultas/os significativos para nuestros estudiantes. Hubo presencia de docentes, preceptoras/es, coordinadora de curso, responsable de cantina, equipo directivo.

Luego generamos una instancia en la que compartimos algunas ideas con integrantes del Centro de estudiantes de la escuela. La idea fue contribuir con ellas/os en la construcción de una agenda en prevención desde una mira-





da de protagonismo estudiantil. Acompañó también allí el docente guía del CE, integrantes del EPAE Corral de Bustos y EPAE central. Entendemos que fue muy fructífero el trabajo con las y los jóvenes, ya que ellos pudieron expresar sus opiniones y posicionamientos, además de sugerir iniciativas para seguir trabajando esta temática, por lo que consideramos que para el próximo año debemos apostar más aún al trabajo con ellas y ellos.

Teniendo en cuenta que una dimensión crucial de la cultura institucional de cuidado es la prevención desde las propuestas pedagógicas, construimos previamente una secuencia didáctica para estudiantes del espacio curricular Psicología (5to año) y reunimos las dos divisiones para abordar cuáles son los principales motivos por los que las personas consumen drogas según las representaciones de las y los estudiantes, en base a la información capturada en el relevamiento a estudiantes realizado por nosotras/os mismos a fines del 2021; con la finalidad de reflexionar sobre dicha temática e intercambiando ideas y opiniones, a través de una es-

cucha activa que nos pudo guiar a nuevas prácticas educativas bajo la lógica del cuidado institucional.

Y finalmente mantuvimos una rueda de prensa¹, a la que asistieron medios de comunicación locales. Allí compartimos todo lo realizado, destacando la necesidad de que se dé mayor visibilidad a todo lo que como escuela venimos haciendo por y con nuestras/os estudiantes. Una escuela que trabaja en prevención es una escuela que cuida, que nos cuida, y eso es bueno que la comunidad local lo sepa. Nos entusiasmó mucho ver que podíamos mostrar a la sociedad que nuestros esfuerzos cotidianos valen la pena, tienen sentido. Y eso nos devolvió una imagen muy positiva acerca de la docencia y el trabajo que implica. Acerca del *hacer escuela*, del que tanto se habla recordando y sabiendo que, aunque la tarea no es fácil en los tiempos que corren atravesados por una sociedad de consumo, vale la pena el esfuerzo y más cuando se comparte.

Este proceso de dos años nos

sirvió para afianzarnos como equipo de trabajo y reforzar los vínculos entre adultas/os en pos de un objetivo común: abordar la prevención en la escuela. También aprendimos a confiar en nuestras capacidades como equipo al pensar y poner en marcha acuerdos y decisiones tomadas colectivamente en el marco de acciones posibles. Y algo que también valoramos como positivo es haber evaluado las iniciativas planificadas y desarrolladas, observando el impacto logrado, recuperando aspectos positivos y debilidades encontradas, errores u omisiones. Fue y es un proceso genuino de aprendizaje compartido.

Agradecemos al equipo técnico del programa de prevención del consumo de drogas de nuestro Ministerio de Educación, por el acompañamiento brindado. Tenemos el desafío para el 2023 de dar continuidad a este hermoso proceso. Entendemos que todo está dispuesto para que ello tome formas nuevas y nos sigamos entusiasmando



Si vos o alguien que conocés necesita ayuda por problemas asociados al consumo de sustancias, comunicate a estos teléfonos:

0351-4291300 (int. 312)

0800-555-4141 (opción 3)

3513810583 (sólo Whatsapp)

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES

Para ver las ediciones anteriores del boletín, ingresa aquí:

<https://bit.ly/boletinesPCDAE>